

## LA ORGANIZACIÓN DE MUJERES DE LA CONFEDERACION INTERSINDICAL SE SUMA A LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS Y LOS DOCENTES (5 DE OCTUBRE)



Con motivo del día Internacional de la y del Docente, la Organización de Mujeres de la Confederación Intersindical quiere incidir sobre el importante papel que tenemos las y los docentes en el fomento de una educación en igualdad para niñas y niños, así como en el respeto a las distintas identidades de género y orientaciones sexuales de cada persona.

Según la Unesco, el grupo de jóvenes que no sabe leer ni escribir disminuye, pero no así la proporción de mujeres analfabetas. El hecho de que las mujeres en condiciones de pobreza aprendan a leer les supone una inversión de esfuerzo y de tiempo añadido, del que carecen, porque en una sociedad patriarcal, estas mujeres deben asumir otras responsabilidades que en su entorno se priorizan frente a su educación y formación. Esta situación conlleva pobreza, desigualdades, empleos inestables y bajas remuneraciones. Ante este panorama los y las docentes tenemos una responsabilidad fundamental en el fomento de una educación en igualdad y en facilitar el acceso de todas y todos a la educación. Para que este círculo vicioso se frene, es necesario que todas aquellas personas que nos dedicamos a la docencia, asumamos la gran responsabilidad que tenemos en nuestras manos y que trabajemos para favorecer la igualdad en las aulas, ayudando a las niñas a acceder a la educación en igualdad de condiciones que los niños.

En el Estado español en los últimos años hemos retrocedido en igualdad, así se recoge en el informe CEDAW. Entre otros datos se constata el recorte del 49% en el presupuesto del Estado destinado a políticas de igualdad y del 23% en la partida para luchar contra la violencia machista. Además, las comunidades autónomas han reducido de media un 32% su gasto en este ámbito. A esta reducción de presupuestos se añade el gasto público que ocasiona la financiación de los colegios que segregan por sexos, priorizando el derecho de elección de las familias al de los y las niñas a ser educados en igualdad de condiciones

Tampoco se está cumpliendo con la obligación de implantar programas sobre igualdad en el sistema educativo. Es más, el documento subraya que la nueva ley de educación (LOMCE) no solo no hace ninguna mención explícita al respecto, sino que ha eliminado la única asignatura obligatoria que incluía contenidos específicos. Otro dato destacado es que solo existen plazas públicas o privadas para cubrir a tres de cada 10 niños menores de tres años, lo que repercute directamente en la incorporación de las madres al trabajo.

Por todo esto desde la Organización de Mujeres de la Confederación Intersindical nos sumamos a la campaña de la Internacional de la Educación,

por una "Educación Pública de Calidad" y decimos al secretario General de la ONU que apoye:

- Una educación de calidad para todas y todos.
- La Inclusión por parte de la ONU de la educación entre los objetivos del Desarrollo después del 2015.
- Una campaña mundial para la escolarización universal de las niñas.

[http://www.5oct.org/2014/themes/default/images/WTD2014\\_advert1\\_spa%20\(1\).pdf](http://www.5oct.org/2014/themes/default/images/WTD2014_advert1_spa%20(1).pdf)

Al Gobierno del Estado español, le exigimos que cumpla lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en lo referente a educación:

- Inclusión en currículos educativos del principio de igualdad entre hombres y mujeres.
- Rechazo a contenidos y estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, con especial consideración en libros de texto y materiales educativos
- Desarrollo de proyectos y programas que fomenten el conocimiento y la difusión del principio de coeducación y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres, incidiendo en implantación de Planes de Igualdad en centros educativos.
- Establecimiento de medidas educativas destinadas al reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la Historia.

Así mismo, le pedimos que en la formación del profesorado tanto inicial como permanente, se de prioridad a la formación en igualdad como instrumento básico para erradicar la violencia de género y el respeto a la identidad sexual de las personas.

Porque la educación de calidad para todos y todas es fundamental de cara a lograr una prosperidad económica sostenible y una sociedad justa e igualitaria, además de contribuir a que cada persona pueda desarrollar plenamente todas sus capacidades.

**¡FELIZ DÍA PARA TODAS Y TODOS!**

**Organización de Mujeres de la Confederación Intersindical**

5 de octubre de 2014